

Perfil del cargo en el área de Promoción Territorial Oficina Local de la Niñez (Reemplazo)

Requisitos	Descripción
Formación académica	Este perfil deberá ser ejercido por profesionales del área psicosocial, que tengan un título profesional de al menos ocho semestres con experiencia laboral no menor a un año en programas relacionados con la intervención comunitaria en niñez y adolescencia.
Experiencia laboral	Experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias en funciones de intervención comunitaria con foco en la participación infanto-juvenil, en el enfoque de promoción de derechos, y en el trabajo en red intersectorial, fundamentalmente, en programas de niñez y adolescencia del ámbito de la promoción y prevención.
Especialización	Deseables estudios o cursos en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión pública, enfoque de derechos, e intervención comunitaria. Profesional con conocimiento en: Modelos y metodologías para la participación en niñez y adolescencia. Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgo y protectores presentes a nivel comunal y comunitario. Política Local de Niñez y Adolescencia. Metodologías para la promoción de derechos de la niñez y adolescencia a nivel comunal y comunitario.
Requisitos Generales	No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.
Competencias	Planificación y proactividad. Disposición y motivación por el trabajo en terreno.

	<p>Orientación a la tarea centrada en la resolución de problemas.</p> <p>Sensibilidad social.</p> <p>Habilidades para propiciar la participación de la niñez y adolescencia.</p> <p>Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Creatividad e innovación.</p> <p>Habilidad para pensar de manera crítica, analítica y propositiva. Empatía.</p> <p>Probidad.</p>
Conocimientos tecnológicos	<p>Office (Word, Excel y Power Point).</p> <p>Internet y Outlook.</p>
Consideraciones adicionales	<p>Para el resguardo de las funciones se sugiere disponibilidad exclusiva para el cargo.</p>
Objetivo del Cargo	
<p>Realizar acciones para la Planificación, implementación y evaluación del componente de promoción territorial y sus acciones y productos asociados, apoyar en las acciones requeridas para la coordinación general de la OLN para la correcta implementación de sus objetivos, apoyar el trabajo de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.</p>	
Funciones del Cargo	
<p>Elaborar, en conjunto con coordinador OLN, un Plan de Promoción Territorial que integre acciones para: i) el desarrollo de una Política Local de Niñez; ii) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y iii) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio.</p> <p>Apoyar al coordinador OLN, en la conformación y funcionamiento de una comisión local de promoción. Ejecutar en conjunto con coordinador OLN, y con el apoyo de la comisión local de promoción, todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.</p> <p>Crear un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan de Promoción Territorial.</p> <p>Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relacionen con NNA en la comuna.</p> <p>Realizar un Plan de capacitación a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia.</p> <p>Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante.</p> <p>Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local. Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial.</p> <p>Apoyar a coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos.</p>	

Enviar antecedentes:

- Currículum vitae
- Fotocopias de certificados de formación o especialización
- Fotocopia cédula de identidad
- Fotocopia título profesional

- .Carta de recomendación
- Certificado inhabilidades para trabajar con niños (as)

Plazo de presentación: 16 al 23 de agosto

Enviar por mail a : secretariadideco@mpatria.cl y olnmontepatria@gmail.com